



**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA**
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Equipo PRMS

MEMORANDO N° 103 - 2013

SANTIAGO,

07 MAY 2013

DE: JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA

A: SR. SECRETARIO MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

1. De conformidad al procedimiento realizado para la Modificación denominada Actualización Extensión Urbana y Reconversión MPRMS 100 desde el inicio de su tramitación en Diciembre de 2008, a través del cual esta Secretaría ha publicado en nuestro sitio web todas las instancias de tramitación por las cuales ha pasado la Modificación antes indicada para conocimiento público y efectos referentes al cumplimiento de la Ley de Transparencias. Así en nuestro sitio web se han publicado y están disponibles a la fecha los antecedentes correspondientes a:
 - Tramitación realizada en Diciembre 2008, correspondiente a la Consulta Municipal y a organismos públicos respecto de aspectos de planificación, en cumplimiento con el artículo 36 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.
 - Tramitación realizada en Junio 2009 correspondiente al cumplimiento de la Ley N° 19.300 sobre Bases del Medio Ambiente.
 - Tramitación realizada en Abril de 2010 correspondiente al cumplimiento del artículo 37 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones referente al Gobierno Regional, en la cual obtuvimos rechazo del Pleno del Consejo Regional.
 - Tramitación Diciembre 2010 correspondiente al cumplimiento de la Ley N° 19.300 sobre Bases del Medio Ambiente, relacionados con nuestra solicitud de Pertinencia Ambiental y el Reingreso al Gobierno Regional.Cabe mencionar que el trámite en Contraloría no fue publicado debido a que ese corresponde a un trámite realizado por la Intendencia.
2. De acuerdo a lo anterior y en circunstancias que la tramitación fue retirada en Julio del año pasado de Contraloría General ha sugerencia de esta Secretaría y que a la fecha ha retomado su curso para continuar su trámite aprobatorio, corresponde subir al sitio web la documentación correspondiente a esta etapa de tramitación.
3. En ese sentido, remito a usted los documentos que corresponde sean publicados en el sitio web que a continuación se señalan, para que pueda a través de la Unidad de Comunicaciones realizar las gestiones que permitan dicha labor:
 - Ord. N° 2916 de 19.07.2013 de Seremi MINVU a Intendenta Metropolitana a través de la cual solicita retiro de Contraloría.
 - Ord. N° 1635 de 17.04.2013 de Seremi MINVU a Sr. Intendente a través del cual Remite Expediente MPRMS 100 para continuar su trámite aprobatorio.
 - Ord. N° 1748 de 23.04.2013 de Seremi MINVU a Sr. Alberto Lira Secretario Ejecutivo Consejo Regional Metropolitana a través del cual solicita se rectifique errores detectados en el Texto Resolutivo.



- Ord. N°1766 de 24.04.2013 rectifica página 7, 8 y 25 del Texto Resolutivo remitido por Ord. N° 1748 de 23.04.13 y Ord. N° 1635 de 17.04.13, igualmente rectifica nombre del Intendente en Plano RM-PRMS-08-100-ZGS.
- Memoria Explicativa
- Texto Resolutivo
- Planos:
 - Plano Zonificación por Sectores (1 lámina)
 - Planos Usos de Suelo (4 láminas)
 - Planos Restricción por Riesgos (4 láminas)

Saluda atentamente a usted,



FRANCISCO BARANDA PONS
ARQUITECTO
JEFE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO
E INFRAESTRUCTURA

Incluye: C.D.

- Copia Ord. N° 2916 de 19.07.2013 de Seremi MINVU a Intendenta Metropolitana a través de la cual solicita retiro de Contraloría.
- Copia Ord. N° 1635 de 17.04.2013 de Seremi Minvu a Sr. Intendente a través del cual Remite Expediente MPRMS 100 para continuar su trámite aprobatorio.
- Copia Ord. N° 1748 de 23.04.2013 de Seremi MINVU a Sr. Alberto Lira Secretario Ejecutivo Consejo Regional Metropolitano a través del cual solicita se rectifique errores detectados en el Texto Resolutivo.
- Copia Ord. N°1766 de 24.04.2013 rectifica página 7, 8 y 25 del Texto Resolutivo remitido por Ord. N° 1748 de 23.04.13 y Ord. N° 1635 de 17.04.13, igualmente rectifica nombre del Intendente en Plano RM-PRMS-08-100-ZGS.
- Copia Memoria Explicativa
- Copia Texto Resolutivo
- Copia Planos:
 - Plano Zonificación por Sectores (1 lámina)
 - Planos Usos de Suelo (4 láminas)
 - Planos Restricción por Riesgos (4 láminas)



PCHJ/fgq.
C/c.

Depto. de Desarrollo Urbano e I.